

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL**  
**JUZGADO SEGUNDO (02) CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ – SANTANDER**

MC ESTADO No. 017 TENIENDO EN CUENTA LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

No.	Nº RDICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA DEL AUTO	I	S
1	2019-00073-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	ALBEIRO ARIZA OLARTE y OTRA	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN DEL CREDITO	FEBRERO 14-2022		X
2	2019-00073-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	ALBEIRO ARIZA OLARTE y OTRA	AUTO RECONOCIENDO A REINTEGRA S.A.S.	FEBRERO 14-2022	X	
3	2022-00013-00	EJECUTIVO SINGULAR	HOSPITAL REGINAL DE VELEZ	MEDIMAS EPS S.A.S.	AUTO INADMITE DEMANDA	FEBRERO 14-2022	X	

AUTOS QUE NOTIFICAN A LAS PARTES POR ANOTACIÓN EN ESTADO ELECTRONICO DE LA PAGINA WEB [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) SITIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ (S). ESTADO REALIZADO Y NOTIFICADO CONFORME EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DE 2020.

A LAS HORAS DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM) DE HOY QUINCE (15) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) Y HASTA EL FINAL DEL DÍA, SEIS DE LA TARDE (6.00PM).

JORGE HERNANDO TORRES PINTO  
Secretario